Caacupé, 14 de marzo de 2018

ADENDA N° 03/2018
REF.: Licitación por Contratación Directa para "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE." ID: 342615

- ***ANEXO B – Punto 15***

Donde dice:
El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: sesenta (60) días.

Debe decir:
El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: noventa (90) días.

- ***Sistema DNCP datos del llamado***

Donde dice:
Forma de Pago: Contra entrega
Debe decir:
Forma de Pago: A plazos

- ***Datos del llamado ANEXO B***

Se incluyė:
La garantía de mantenimiento de oferta podrá ser presentada en forma de Declaración Juarada deberá ser del 5% del valor total de la oferta.

- ***Anexo C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS.***

Se incluye:
En los Items 1,3,4,5,6,26,27,28,29,31,32,34,36,37,38,39,41,42,43,53,54 se utilizaran las especificaciones técnicas según plantilla en el SICP según Resolución N° 1991/17.

- ***Anexo C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS***

Se incluye:
Para las remas de papel

- **Cada resma de papel entregada deberá incluir la siguiente leyenda: "MATERIAL DE LICITACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY".**

Esta leyenda deberá estar estampada en la parte frontal de cada resma de papel que se adquiera a través de contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme Resolución DNCP Nº 1992/2017, utilizando para ello:

a) Impresión indeleble en el envoltorio plastificado,
b) Impresión indeleble en una etiqueta autoadhesiva de pegado fuerte.

Los potenciales oferentes podrán optar por cualquiera de las opciones de modelos y dimensiones que forman parte del Anexo1 de la Resolución DNCP Nº 1992/2017.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.